

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CONSISTENTE EN “SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA”, (007-2021)

ASISTENTES

Presidente

José Manuel Galindo García

Vocales:

Secretario del Consorcio

Enrique Javier Clavijo González

Interventor del Consorcio

Francisco Ruiz López

En Jerez de la Frontera, siendo las 08:45 horas del día 5 de octubre de 2021, se reúnen las personas indicadas al margen, constituyéndose la mesa de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada del contrato de los “Servicios para la ejecución de operaciones de mantenimiento y reparación en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana”, Exp. 007-2021

Departamento de Administración

Rocío Flores Machuca

Secretaria de la Mesa de Contratación

Ángela M.^a Toro Soto

Con fecha 5 de octubre de 2021, se constituye la mesa de contratación y se procede a la apertura de los archivos correspondientes a los criterios evaluables automáticamente, dicha documentación es evaluada por el Departamento Técnico con el siguiente resultado:

		OFERTA (€)	BAJA (%)	DESV.PROM (%)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (60)
1	ULLASTRES	834.471,52 €	23,50%	-2,29%	60,00
2	SOGEOA	873.556,90 €	19,92%	2,29%	50,85
	PRECIO BASE	1.090.812,44 €			
	OFERTA MÁS BAJA	834.471,52 €			
	MEDIA ARITMÉTICA	854.014,21 €			

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

		PUNTUACIÓN TÉCNICA (40)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (60)	SUMA DE PUNTUACIONES
1	ULLASTRES	31	60,00	91,00
2	SOGEOA	28,5	50,85	79,35

La Mesa de contratación, propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de los “Servicios para la ejecución de operaciones de mantenimiento y reparación en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana”, Exp. 007-2021, a la mercantil **ULLASTRES**, con CIF **A 28051597**.

Asimismo, se le requiere de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP y lo establecido en el PCAP, cláusula 10.7, para que presente, en el plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES la documentación descrita en dicha cláusula, así como la garantía definitiva por un importe de **CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS (41.723,58 €)** equivalente al 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas en el lugar y fecha anteriormente citados, y para que conste se extiende la presente acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA. - Fdo.: Angela M.^a Toro Soto.

EL PRESIDENTE DE LA MESA. - Fdo.: José Manuel Galindo García.

VOCALES:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN. - Fdo.: Rocío Flores Machuca.

INTERVENTOR DEL CAZG. - Fdo.: Francisco Ruiz López.

SECRETARIO DEL CAZG. - Fdo.: Enrique Javier Clavijo González.